



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 8 DE MAYO DE 2026

VISTO:

El EXPE: 7629/2026, mediante el cual, el Licenciado en Biología Juan Manuel ZÁRATE, DU N° 31106942 eleva el Ejemplar definitivo de Tesis para optar al Título de DOCTOR EN BIOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que por RD N° 1703/2025 se designó al jurado que evaluó la presentación del Trabajo de Tesis Doctoral titulado: "Análisis Molecular de la Proteína Ribosomal L19 de *Trypanosoma spp*", bajo la Dirección del Dr. Maximiliano JURI AYUB y la Codirección del Dr. Claudio Alejandro PEREIRA, para optar al grado académico de Doctor en Biología.

Que el Tribunal designado, evaluó el Trabajo de Tesis Doctoral, según consta en Acta N° 895 de fecha 18 de diciembre de dos mil veinticinco calificándolo como SOBRESALIENTE.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la OCS N° 35/2016 y su modificatoria la OCS N° 38/2023.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Grado Académico de DOCTOR EN BIOLOGÍA al Licenciado en Biología Juan Manuel ZÁRATE, DU N° 31106942.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis, para su homologación.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vicedecano Eduardo Maximiliano CHAVES a cargo de Decanato según RD 02 – 595 / 2026 y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado.

Hoja de firmas